

AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.	Viernes 20 de Agosto de 1886.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.	NÚM. 142.
--------	--	-------------------------------	--	-----------

LA CRUZ DE LA VICTORIA.

OVIEDO, 20 DE AGOSTO DE 1886.

LA GRAN NOVEDAD.

IV

El mismo D. Miguel Sánchez, lector benévolo, concluye al fin por llamar *ley* repetidas veces al *Auto acordado*, si bien sosteniendo en seguida que esta ley "se derogó á propuesta de las Cortes celebradas en 1789 para la jura del Príncipe de Asturias."

Pasado por hecho incuestionable que aquellas Cortes suplicaron á Carlos IV "que sin embargo de la novedad hecha en el *Auto acordado*, 5.º tít. 7, lib. 5.º, se sirviera mandar se observase y guardase en la sucesión de la monarquía dicha costumbre inmemorial, atestiguada en la ley..... 2.ª, tít. 15, Partida 2.ª..... publicándose ley y pragmática hecha y formada en Cortes, por la cual constase esta resolución y la derogación de dicho *Auto acordado*;" y no he de ser yo quien oponga ahora ni la falta de poderes que tenían los procuradores para tratar y votar este asunto, ni la informalidad que reinó en las brevísimas palabras que precedieron al acuerdo.

Únicamente haré dos preguntas: ¿Mandó Carlos IV, con anterioridad al 15 de Julio de 1805, observar y guardar la ley de Partida? ¿Publicó antes de esa fecha, la ley y pragmática, derogando el *auto acordado* de Felipe V?

Ante todo, bueno será recordar su respuesta á las Cortes, que es como sigue: "Ordenaré á los del mi Consejo expedir la pragmática sanción que en tales casos corresponde y se acostumbra, teniendo presentes vuestra *súplica* y los dictámenes que sobre ella haya tomado."

Ordenaré, dijo el Rey, pero ¿se dictó la orden? Lejos de esto, al frente de la Novísima Recopilación, se lee una Real Cédula de 15 de Julio de 1805, publicada en el Consejo, de la que resulta, que D. Juan de la Reguera Valdelomar, fue encargado de formar el nuevo Código, cuyos trabajos, que reconoció por sí mismo el Secretario de Estado y

del Despacho universal de Gracia y Justicia, D. José Antonio Caballero, sufrieron revisiones varias por una Junta de Ministros, dando el Comisionado cuenta mensual á Caballero, "que instruido de todo, y de las Reales intenciones, le prevenía lo que debía observar en los casos de duda."

Y la intervención del Soberano, según esta cédula, llegó hasta el extremo de que, ya aprobados y rectificadas los trabajos, no habían de imprimirse, sin remitir antes al Rey "lista de los *autos acordados* del Consejo, que deberían elevarse á la clase de leyes en cada libro, para resolver lo conveniente."

Más todavía: según la Real Cédula, "se verificó el último examen de los doce libros, reconociendo todo lo aumentado, reformado y variado en ellos," y poniéndolo en noticia del Rey con "dos listas comprensivas de diferentes *autos acordados* del Consejo, órdenes, circulares y otras providencias, que se habían estimado dignas de incorporarse como leyes en varios títulos de dichos libros, y necesitaban elevarse á su esfera por medio de la soberana sanción."

Sólo después de tan minucioso examen, vino el Rey en aprobar "la referida obra de la Novísima Recopilación de las leyes de España, dividida en doce libros," de los cuales en el 3.º (título 1.º, que trata "del Rey y de la sucesión del Reino") en vez de la pragmática derogatoria, pedida por las Cortes de 1789, figura la ley fundamental que la Nueva Recopilación registraba como el 5.º título 7.º lib. 5.º de los Autos acordados, ó sea la ley de sucesión de Felipe V.

Inútil es que D. Miguel Sánchez, imitando á su compañero el ciudadano Marina, trate de quitar á este hecho la significación que tiene, si el mismo Carlos IV declara que el Ministro Caballero, instruido de sus Reales intenciones, previno á Reguera lo que debía observarse, y que el Rey personalmente recibió las listas de los Autos acordados y órdenes, que como leyes habían de insertarse en cada libro.

Las palabras de Carlos IV alejan toda duda: "En 26 de Abril" —dice— "señalé las que de di-

"chas listas debían quedar como leyes."

Y aquí tienes, lector, cómo fue rechazada la petición de las Cortes de 1789, diga lo que quiera el *ofertorio* de la *misa* de policía, y aunque lo contrario exijan los hervores de la olla del Intendente, ó de la revista teológico-canónica publicada, "no sin considerables sacrificios hechos por su parte."

Santa es la *misa*, y muy buena la olla; pero una cosa es el derecho y otra lo de *misa* y olla.

A. M. de L.

Menudencias políticas.

Vamos á entrar, ó nos hallamos ya en lo que en lenguaje moderno se llama período electoral.

¿Podremos considerarnos felices?

La felicidad de por acá, es decir, la terrena, es lo mismo que el color de las telas.

No todos se visten del mismo color.

Por lo mismo, podemos asegurar que no todos se considerarán felices con las elecciones.

¿Cómo han de ser todos felices con el sistema liberal?

No puede ser.

¿No es de esencia del sistema el consabido turno?

Pues hoy tócale ser felices á los que no lo fueron ayer.

Lo de siempre.

El que sierra debajo, recibe el serrín en los ojos.

Así los tienen tan irritados los toronistas de acá.

Que no pueden ver á los pidalistas.

La Sinceridad, periódico bisemanal que aquí representa á los primeros, nos da noticias que acreditan el sistema.

A pesar de escudarse con La Sinceridad, no podrán mangonear los toronistas.

Los pidalinos se proponen arrojar de todas partes á los de La Sinceridad.

Para conseguirlo, empiezan por deterrar á la sinceridad misma.

Así nos lo asegura La Sinceridad, que dice:

"No hay duda que las próximas elecciones de Diputados provinciales, van á ser modelo acabado de sinceridad electoral.

Para que esta sinceridad sea un hecho, se

ha comenzado por suspender siete Ayuntamientos, cuyos individuos habían obtenido el cargo, por sufragio de sus conciudadanos, sustituyéndolos otros, previo el nombramiento del Gobernador civil."

Cogiendo así el manúbrio electoral y haciéndole girar á placer, claro está que será feliz quien lo maneje.

La Sinceridad empieza á llorar su desventura.

Ducha y avezada á esta clase de lides, sabe ya lo que le espera y procura estudiar la posición que ha de adoptar al caer en la arena.

Escuchémosla:

"Nadie desconoce la influencia que ejercen las juntas de escrutinio, en unas elecciones; sobre todo cuando hay verdadero empeño en que resulten elegidas personas, á las cuales les niegan el voto los electores; por lo mismo no ha de causarnos sorpresa, que haya escamoteos, pues la libertad la entienden así los fusionistas, cuando mandan y tienen ayuda de elementos que se nos han vuelto hostiles, satisfaciendo así mezquinas venganzas."

Una pregunta se nos ocurre después de leído el párrafo anterior.

Si los conservadores mandasen y á los tradicionalistas nos dicese el humor de entrar en lid (para lo que tenemos derecho como españoles, y permiso como hombres políticos) ¿cómo entenderían la libertad los toronistas de La Sinceridad?

¿A dónde se inclinaría la influencia de las juntas de escrutinio?

Bien podríamos en ese caso decir de los toronistas, lo que su periódico dice hoy en las siguientes líneas:

"Repetimos, que las próximas elecciones van á dejar recuerdos en esta provincia, ingratos, como todos los hechos que, apartándose de las vías legales, se realizan por la violencia."

¿En qué lo conoce La Sinceridad? En los preliminares electorales.

".....preliminares que nos sorprenderían, si la más desenfundada reacción fuese poder; pero que hoy nos preocupan algo, ó mejor dicho, á medias, puesto que son poder los fusionistas, á quienes, en Oviedo inspira el gran mestizo."

¡El gran mestizo!

¡El de las barbas teológico-guerreras!

Nerón mató á su madre.

¡Qué crueldad!

Dicen que Torono es padre político de Pidal.

De este dice La Sinceridad.

"Se asegura que el Sr. Gobernador civil ha celebrado varias conferencias, en Gijón, con D. Alejandro Pidal, relativas á las próximas elecciones provinciales."

¡Contra Torono!

¡Qué ingratitud!

Crónica extranjera.

La triple alianza.—Los periódicos moscovitas dicen que la Rusia no forma ya parte de la triple alianza. La prensa de San Petersburgo acoje este hecho con una indiferencia simulada. La *Novojé Urjemia* estima que, si el acuerdo de Gastein tiene por objeto preservar la paz en Europa, ese objeto no podría obtenerse sino bajo la condición de poner la línea de conducta convenida en Gastein en armonía con los intereses políticos y nacionales de Rusia.

En Melbourne (Australia) acaba de verificarse una gran Exposición industrial y artística, en que entre otras novedades se presentó una casa totalmente hecha de papel, obra de un arquitecto de aquella floreciente colonia.

El Times publica un despacho de Filadelfia, asegurando que el gobierno norte-americano se muestra cada día más dispuesto á modificar en sentido pacífico su actitud en la cuestión de Méjico, que tuvo su origen en la prisión del periodista Cutting.

El gobierno de Méjico ha enviado á su representante en Washington, el expediente completo relativo á la cuestión Cutting.

Méjico y los Estados-Unidos conservan sus respectivas posiciones.

Parece muy probable una solución pacífica.

Un despacho de Santiago, dice que el nuevo presidente de la república de Chile Sr. Balmaseda, ha nombrado un nuevo ministerio que queda constituido en esta forma:

Primer ministro é Interior, D. Eusebio Srrillo.

Negocios Extranjeros, D. Joaquín Goloy.

Justicia é Instrucción pública, don Pedro Monlt.

Hacienda, D. Agustín Edwards.

Guerra y Marina, D. Francisco Frure.

Según noticias autorizadas, el día 7 del actual se firmó en Roma el acuerdo por el cual Italia mantendrá en favor de los buques franceses los abonos para la navegación internacional, y Francia considerará como válidas las patentes de pesca para el coral y para los pescados superiores, expedidas en favor de los pescadores italianos durante la campaña actual, las cuales procediendo con rigor deberían haber caducado desde el momento de cesar el convenio de navegación.

Con este arreglo equitativo se evitará la ruina de los pescadores italianos, que ejercen su industria en el litoral francés y serán mucho menores los perjuicios que sufra la marina mercante francesa que hace el comercio con los puertos de Italia.

La situación de Irlanda es cada día más crítica.

Durante la noche del 16 se han recibido telegramas de Dublin anunciando nuevos hechos que revelan la efervescencia que reina en aquella isla.

Estallaron tumultos en Dungamun, trabándose sangrientas riñas entre protestantes y católicos.

Hay varios heridos por una y otra parte.

En Belfast se han operado varias prisiones.

Los principales autores de los últimos sucesos ocurridos en aquella ciudad, han sido entregados á los tribunales.

Sus causas se verán ante el Jurado.

Un telegrama de Belfast, dice que durante el mismo día no se volvió á alterar el orden público, pero que la actitud del pueblo es muy amenazadora, temiéndose que se reproduzcan las deplorables escenas de los días anteriores.

Crónica nacional.

El nuevo Obispo de Madrid-Alcalá, señor Sanchá, entrará solemnemente en la Corte el día 8 de Setiembre.

Se halla vacante la plaza de secretario de la junta de instrucción pública de Vizcaya, dotada con el sueldo anual de 1750 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

También están vacantes tres becas en la ciudad de Salamanca, una de la carrera de teología en el colegio de la Concepción de teólogos; otra para cualquiera de las carreras que se siguen en aquella Universidad, vacante en el estinguido colegio menor de Santa Cruz de San Adrian, y la tercera para la facultad de teología ó de la de derecho, á elección del agraciado, en el colegio menor de Santa María Magdalena.

Por iniciativa del señor obispo de Córdoba se ha abierto en aquella diócesis una suscripción, que ha encabezado con una importante cantidad, con el fin de allegar recursos para reedificar la antigua y hermosa ermita de San Juan de Letran, que se desplomó el año pasado á consecuencia de los últimos terremotos.

En el último correo de Filipinas han salido de Barcelona para tierra Santa cuatro religiosos Franciscanos procedentes de los conventos de Santiago y Chipiona.

En breve se procederá á la reconstrucción del templo parroquial de Jarque (Zaragoza.)

Los piadosos vecinos de Quintanar de la Orden han ofrecido una hermosa túnica y el manto á su excelsa patrona la Santísima Virgen de la Piedad, en testimonio de gratitud por haberse librado, mediante su intercesión, de la epidemia colérica del año pasado.

Ha sido nombrado, previa oposición, canónigo penitenciario de la Santa iglesia catedral de Gerona, don José María Ome.

La hermana de la caridad del hospital de San Lázaro de Sevilla, sor Joaquina Perez, ha sido agraciada por el rey de Portugal con el diploma y medalla de plata de Beneficencia por los caritativos socorros y cuidados prestados á los marineros portugueses en la Isla Cristina durante la pasada epidemia colérica.

En las oposiciones verificadas recientemente en la Catedral de Sigüenza, han tomado parte los señores siguientes:

Dr. D. Ignacio Adrada, beneficiado de la Catedral; Ldo. D. Gregorio Gamarra, párroco de Montejo; Dr. don Quintín Ramiro, catedrático del Seminario; Dr. D. Plácido López de Ortega, id; Dr. D. Higinio Perez, y

Lic. D. Luis Malo, ambos párrocos, y otros dos opositores precedentes, uno de Pamplona y el otro de Zamora.

Parece ser que la elección ha recaído en el Sr. López Ortega.

Una terrible desgracia ha ocurrido en Jayena (Granada).

El martes próximo pasado, á las doce de la mañana, prendióse fuego á una choza de la vega, en la que había dos niñas, una de cuatro meses de edad y otra de tres años. hijas de un vecino de dicho pueblo, conocido por *Juanillo el de copas*, el cual se hallaba á la sazón ocupado es sus faenas agrícolas.

En cuanto en la población supieron la ocurrencia, multitud de vecinos dirigiéronse á la choza, convertida en una gran hoguera, por entre la cual se veían los cuerpecitos casi carbonizados y mutilados horriblemente de las dos criaturas, en particular de la menor, una de cuyas piernas y un brazo se hallaban separados del tronco, y los dedos de la mano derecha pegados á la ingle y separados también de su sitio.

El cuerpo de esta estaba además ardiendo como una tea, y fue necesario echarle agua con una sartén para no seguir viendo el repugnante cuadro que ofrecía la carne humana arrojando llamaradas, ni oír el terrible chirriar que producía bajo la acción del fuego.

La niña mayor estaba menos mutilada, pero hecha un carbón y teniendo una pierna reducida á cenizas.

Los espectadores de aquella escena terrible, luego que lograron apagar la choza, se retiraron dolorosamente impresionados.

Ha celebrado en la iglesia de Santa Teresa de Jesús, de Avila, su primera misa el carmelita descalzo Fr. Alfonso María, individuo de una ilustre familia de Inglaterra, protestante, como gran parte de sus compatriotas, hasta su ingreso en la Iglesia Católica.

Leemos en los periódicos de Madrid:

Un sacerdote ha entregado hoy en la delegación de Hacienda de esta provincia, 900 pesetas que, bajo secreto de confesión, recibió de un penitente para restituir á la Hacienda pública.

El Banco de España anuncia para el 1.º de Setiembre el 19.º sorteo de 4 por 100 amortizable del vencimiento de 1.º de Octubre.

Se extraerán 121 bolas que representan 1210 títulos, importando pesetas 5.440.000: 430 títulos de la serie A; 300 de la B; 320 de la C; 90 de la D y 70 de la E.

El capital que todavía está sin amortizar asciende á la respetable cantidad de pts. 1.641.395.000, y lo que ahora se amortiza no llega al tres y medio por mil. ¡Buena esperanza para los aficionados á la lotería!

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 18 de Agosto de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: Por mí telegrama de anoche, si es que no ha sufrido detención, habrá usted visto que se encuentra mejor Doña María Cristina de la indisposición que durante el día de antes de ayer la tuvo postrada en el lecho con alguna fiebre, dando lugar á variados y alarmantes comentarios su dolencia.

Esta, según la prensa ministerial, á la que hoy que referirse en estos ca-

sos, ha consistido en un enfriamiento, que á su vez ha producido una angina y esta la fiebre consiguiente; habiendo desaparecido la gravedad del mal en el día de ayer, sin que haya necesidad de publicarlo en la *Gaceta* como en un principio pensaron los ministros, en el caso de que la cosa hubiera seguido adelante.

No tienen, pues, razón de ser; así lo afirman los órganos oficiosos, las alarmas que algunos mal intencionados seguramente, se entretienen en propalar, relacionando dicha indisposición con el desmayo que sufrió doña María Cristina en la iglesia de la Granja hace algunos días, y el otro desmayo que le acometió al despedirse de su madre la archiduquesa Isabel, cuando esta salió hace tres días para Alemania, y que le impidió llenar sus deberes filiales de acompañarla siquiera hasta tomar el tren que ha conducido á su país á la mencionada archiduquesa.

Ni tampoco se debe relacionar la angina de antes de ayer con las frecuentes y fuertes neuralgias que á D.ª María Cristina acometen, ni con el desmejoramiento que al decir de los que recientemente han estado en la Granja se nota en dicha señora. Lo primero, es decir, las neuralgias, pueden ser un padecimiento nervioso y sin importancia, y lo segundo, ó sea el desmejoramiento, nada de particular tiene en una señora que ha perdido no hace mucho tiempo á su esposo y que ha pasado recientemente por el trance del alumbramiento. Esto es lo que dicen los ministeriales, que además añaden, que el gobierno de Sagasta no es como el de Cánovas y no había de ocultar nada en un asunto de esta importancia.

Y aquí puedo dar ya por terminada mi carta, por que todo lo demás que se dice aparte del asunto que hasta ahora me ha ocupado se refiere á los comentarios y cálculos insustanciales de la política de verano, que es la más deslabazada de las políticas, cuando no la sazonan algunos rumores espeluznantes sobre orden público, fruta también propia de la estación de los calores.

Y como los rumores sobre orden público han cesado ó por lo menos se han amortiguado; como ya se sabe que Sagasta no irá á la Granja, como no sea para despachar con D.ª María Cristina, y como se presume que nada ocurrirá de particular hasta el otoño, los noticieros han metido los lápices en los guarda-puntos y ni un alma acude al salón de conferencias entregado al brazo secular de albañiles y decoradores que piensan dejarle como nuevo de aquí á la próxima temporada parlamentaria. ¡Cuántos políticos quisieran ser objeto de iguales reparaciones para ver si pintados de nuevo podían volver á dar la castaña al país que cada vez desconfía mas de sus procedimientos!

Pero no todos los sepulcros pueden ser blanqueados. Su hedor hace peligrosa toda aproximación.

Bolsín 60'50.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚB.	DIA 17	DIA 18
4 por 100 interior.	60'70	60'80
Id. exterior.	61'90	62'10
4 por 100 amort.	00'00	76'95
B. h. Cuba.	95'00	94'90
Cuba 3 y 10 á.	00'00	00'00
Personal	00'00	00'00
Oblig. mun.	00'00	0'000
Em.º Erlanger.	00'00	00'00

SOCIEDADES.	DIA 17	DIA 18
Banco de España...	39'50	339'00
Id. de Castilla...	300'00	000'00
Ced. h. 6 por 100...	00'00	00'00
Id. id. 5 por 100...	98'50	00'00
<i>Cambios.</i>		
Londres á 90 d. f. . .	4'92	00'00
París á 8 días vista.	47'00	00'00

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE **La Cruz de la Victoria.**

Madrid 19 á las 10,40 noche.

Los rumores que estos días circularon relativos á una inteligencia entre Sagasta, Becerra y López Dominguez, han sido confirmados. La Reina-Regente sigue mejorando.

El Corresponsal.

Crónica regional.

El Ayuntamiento de Lena, en sesión del día 13 del corriente, acordó sacar á pública subasta las obras que son necesarias ejecutar en el puente llamado de "San Feliz."

Dicha subasta tendrá lugar el día 30 del corriente, á las doce de la mañana, en estas consistoriales, siendo el tipo de las mismas la cantidad de 861 pesetas.

El expediente que contiene las condiciones facultativas, económicas, planos y presupuesto, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones serán verbales y por pujas á la llana, y no se admitirá ninguna sin que se acredite haber consignado en la Depositaria de este Municipio el importe del 5 por 100 que el mejor postor elevará al 15. La duración del contrato es de 30 días, y se dará principio á la ejecución de las obras á los cinco días de la aprobación del remate.

En las mismas Consistoriales y con las condiciones dichas, tendrá lugar el día 30 del corriente y hora de las diez de la mañana, el remate de las obras que son necesarias ejecutar en la plaza nueva de dicha villa, bajo el tipo de 300 pesetas.

El expediente que contiene las condiciones y presupuesto, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á disposición del que quiera examinarlo.

Se concede el término de 15 días para la terminación de las mismas.

En el Santuario de Nuestra Señora de la Luz, parroquia de Molleda, en las inmediaciones de la hermosa villa de Avilés, se celebró con solemnidad una gran función el día 15 de este mes en honor de la Virgen María, oficiando el señor arcipreste de aquel partido, y predicando el presbítero D. Venancio Santos Naves.

Asistió la música y era grande la concurrencia de romeros que allí acuden de algunas leguas de distancia.

Tenemos entendido que el predicador subió entonces por primera vez al púlpito, por lo que le damos el parabién.

En una de las últimas noches ha sido robada la iglesia de la parroquia de Carballo en este concejo, llevando los ladrones, según se nos ha referido, una lámpara de plata y algunas otras alhajas. El juzgado se trasladó á dicho pueblo, y se están instruyendo diligencias en averiguación de las circunstancias del hecho y descubrimiento de su autor."

A causa de la situación precaria porque atraviesa el concejo de Langreo, no se han celebrado este año, con la solemnidad de los anteriores en Sama, los renombrados festejos de San Lorenzo.

Sin embargo, á las ferias acudió numerosa concurrencia.

Se ha concedido ingreso para la comandancia de carabineros de esta provincia, el aspirante Juan Conesa.

Crónica local.

Dice *El Eco de Asturias*:

"Aún siguen llegando muchos forasteros en los trenes de Castilla.

Lo dicho, señores industriales; conviene que aquellos regresen á sus casas satisfechos de Asturias; porque quien mucho abarca poco aprieta y la codicia rompe el saco."

Al parecer, y como era de esperar, el diario democrático no está conforme con aquello de que "basta con no esquilmar á los que vienen á Asturias por vez primera" como opina *El Carbayón*.

Nosotros somos en este asunto del mismo parecer de *El Eco*.

El señor arzobispo preconizado de Santiago de Galicia, ha salido del balneario de Urberuaga (Vizcaya), para Oviedo, donde se propone esperar el despacho de sus bulas. Ha llegado felizmente á esta ciudad en el día de ayer.

Estando vacante el destino de Recaudador del Banco de España, para la recaudación de contribuciones de la agrupación de Vega de Rivadeo, compuesta de este concejo y de los de Taramundi y San Tirso de Abres, la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, anuncia que las personas que se consideren aptas y aspiren á desempeñarla, dirijan las solicitudes á esta Sucursal en el término de diez días.

En las oficinas de la misma se facilitará á los aspirantes cuantos datos deseen adquirir.

El sábado 21, fiesta de Sta. Juana Francisca Fremiot, se celebrarán devotos cultos en la Capilla de las Religiosas de la Visitación (Salesas) para honrar á su Sta. Fundadora.

A las diez de la mañana habrá Misa cantada, estando S. D. M. manifiesto. Por la tarde á las 5 se expondrá de nuevo S. D. Magestad, habrá estación, rosario cantado, y sermón panegírico, que estará á cargo del R. P. Gil de la Compañía de Jesús; terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren este día la Capilla, pueden ganar indulgencia plenaria.

Leemos en *El Comercio* de Gijón:

"Según cartas de Madrid, parece que en el nuevo plan de Instrucción pública, que elabora en Lourizan el señor Ministro de Fomento, figura el restablecimiento de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Oviedo."

Nos alegraríamos mucho de que saliera cierta la noticia.

Billetes premiados en esta provincia en el sorteo celebrado el día 16 del actual.

Oviedo.—Administración principal, Cimadevilla: con 300 pesetas los números, 884, 2.092, 2.205, 2.747, 4.018, 6.203, 6.262, 10.107, 13.948, 15.867, 17.472, 17.479 y 23.233.

Id.—San Juan, número 2: con 300 idem los números 2.697, 21.151 y 21.153.

Id.—Altamirano, número 3: con 300 idem los números 878, 2.972, 2.999, 19.922 y 19.923.

Avilés.—Número 4; con 300 idem los números 13.578 y 20.945.

Gijón.—Número 5: con 300 id. los números 509, 5.338, 5.339, 5.439, 11.271, 11.961, 14.982 y 17.849.

Id.—Número 6: con 300 id. los números 868, 10.156, 15.867, 23.676, 23.683, 23.684 y 24.146.

Llanes.—Número 11: con 300 idem el número 4.112.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 25 del actual.

Billetes á 30 pesetas; décimos á 3. Premio mayor 80.000 pesetas.

Ayer fue visitado por el Santo Viático el anciano y respetable monje benedictino Fr. Pedro, Vicario que fue muchos años de la Comunidad de S. Pelayo. Un hermano de la misma Orden le administró el augusto Sacramento, solemnemente conducido bajo palio y con numeroso acompañamiento de clero y pueblo.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Bernardo, confesor y doctor.

Este Santo, uno de los más preclaros ornamentos de la Iglesia Católica, nació en Fontaines, diócesis de Langres, el año 1091.

Prodigiosas señales manifestaron á su madre el alto destino á que Dios le tenía reservado, por lo cual se esmeró en inculcarle desde los primeros años el menosprecio hácia todas las cosas del mundo. Se había complacido el cielo en adornarle de todas las perfecciones de la naturaleza y todos los carismas de la gracia, con cuyo auxilio venció las muchas y graves tentaciones suscitadas á su naciente virtud por el común enemigo. Rehuyendo los peligros del mundo y ansioso de mayor santidad, resolvió retirarse al claustro, para lo cual eligió la recién fundada y austera orden del Císter, en que ingresó á los veintidos años, no sin llevar consigo á sus seis hermanos, un tío y otros muchos amigos, en número de treinta, quienes se movieron á abrazar la vida religiosa, cautivados por la poderosa elocuencia de Bernardo.

En aquel retiro se acrecentó prodigiosamente su santidad, distinguiéndose especialmente por la devoción á la Santísima Virgen, la penitencia y la oración. Tratándose de fundar un nuevo monasterio de la Orden, fue

—No es broma; ahí está, leed: y principalmente esta carta de Horacio Antinori, de 16 de Mayo en Venecia, que ella sola vale una arenga de Tito Livio. Despues de haber dicho el tal Antinori que por obra de los croatos se ha introducido la discordia en las legiones, hasta el punto de hacer traidor al general. Ferrari, añade: "Los viles y los engañadores han sido aquellos oficiales nuestros que, acostumbrados á los campos de Venus, pasaron de improviso á los de Marte, y convertidas así las flores en balas de fusil, y las lisonjas en gritos de los pueblos y terribles rugidos de guerra, se dispó su fingido valor caballeresco, y han creído que podría servirles de excusa para no ir adelante y decir que todo era una Babilonia; que no habia quien mandase, y que sin duda querian defender á Italia (con su char-

dentro de los confesonarios (en la parroquia de Montebellino), ó tenderse en los bancos de la iglesia con su fusil, y hasta de dos que se metieron á pie puntillas dentro de un gran tonel vacío que hallaron en la bodega del señor Cura. Estad cierto que la Palas, como diosa de la sabiduría, pudo distinguir con sus ojos de lechuza á los que fueron cobardes y pusilánimes: y ¿sabeis quiénes fueron?

—¿Qué he de saber? dijo Bártolo. Sus nombres deben haberse conservado para que sirvan de objeto de mofa.

—Pues ahí los hallareis en el número 247 y en otras partes. Son algunos croatos vestidos de cívicos romanos.

—¿Pero qué bromas son estas, don Próspero? Veo que estais hoy de buen humor.

triotismo encerrado en el vientre, y para que las balas, lanzas ó bayonetas de los croatos no hiciesen en la piel algun agujero por donde se escapase, quisieron quitarlo del peligro y conservarlo enterito.

—Indígname en verdad tanta cobardía, exclamó Bártolo.

—Y yo me rio, replicó D. Próspero. ¿Qué podía esperarse en efecto de esos espadachines de comedia, de esos muñecos que hace tantos años veíamos pasear en Roma, viviendo de estafas, hurtos y truhanerías del juego? ¿malos curiales, pendencieros, borroncadores de papel, hombres de largas uñas, convertidos de golpe en Cúrcios, Cincinatos y Coriolanos? Ha sido una verdadera función de títeres. El campo de batalla de esta gente está en las tabernas y no en otro parte. ¿Sabeis quiénes son los que se conducen

elegido para ello, estableciendo el célebre de Claraval, en que hizo revivir la primitiva observancia regular. De su amada soledad fue sacado para arreglar trascendentales negocios. Imposible es mencionar todos los asuntos en que influyó, ó más bien que resolvió. Baste decir que los Romanos Pontífices, los Prelados y los Reyes le consideraban su oráculo, que su voto era decisivo en los concilios, que abatió á los más famosos herejes de su tiempo, que los pueblos acudían á él para resolver sus diferencias, que su elocuencia acandilló una numerosísima cruzada, y finalmente, que en medio de tantos trabajos acompañados de incesantes milagros, obraba el no menor de escribir magistrales libros. Murió en Claraval, después de fundar innumerables monasterios, á los sesenta y tres años de edad.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Germán, patriarca de Constantinopla; S. Juan, confesor; Sta. Juana Francisca Fremiot de Chantal, fundadora de la Orden de la Visitación.

VIDA
DEL BIENAVENTURADO PADRE
Ignacio de Loyola,
FUNDADOR DE LA RELIGIÓN
DE LA
Compañía de Jesús
POR EL
PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA.

Esta obra está lujosamente encuadrada, tiene en la pasta alegorías alusivas á la ínclita Compañía de Jesús, y un precioso retrato de San Ignacio con un fac-símile de la firma del Glorioso Santo.

LIBRERÍA
de la
Viuda de Cornelio
SUCESOR
Amalio Pumares,
PRECIO 6 PESETAS

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA DE LOS TRENES.

DESCENDENTE		ESTACIONES.	ASCENDENTE.	
Mixto.	Correo.		Correo.	Mixto.
M	T		M	T.
10,10	6,00	LA GIJÓN. SI	9,30	4,50
10,29	5,51	Vorña.	9,49	5,11
10,05	5,37	Sarín.	10,02	5,35
9,29	5,11	Lugo de Llanera.	10,24	6,02
9,16	5,01	Lugones.	10,43	6,23
8,54	4,48	SI OVIEDO. LI	10,55	6,37
8,24	4,36	LI	11,07	7,05
8,03	—	Caleyo.	—	7,25
7,45	4,21	Las Segadas.	11,20	7,48
7,20	4,09	Oboniego.	11,32	8,08
6,58	4,00	Ablaña.	—	8,25
6,34	3,54	Mieres.	11,47	8,52
6,14	3,45	Santullano.	12,02 T	9,08
5,47	3,33	Ujo (Mimas).	12,08	9,27
5,32	3,20	Lena.	12,25	9,41
5,18	3,08	Campomanes.	12,42	10,05
5,00	2,83	Fiorros.	1,06	10,25
—	2,22	Malvedo.	1,47	—
—	2,02	Linares.	2,04	—
—	1,21	Navidiello.	2,49	—
—	12,41	Pajares.	3,34	—
—	12,09	Bustongo.	4,10	—
—	10,00 M	SI LEÓN. LI	5,55	—
—	5,50	PALENCIA.	10,58	—
—	5,16	Venta de Baños.	11,50	—
—	4,18	VALLADOLID.	12,40	—
—	7,00 N	MADRID. LI	9,20 M	—

LÍNEA DE TRUBIA.
DESCENDENTE.
Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 tarde.
San Claudio: 11,27 mañana y 7,57 tarde.
ASCENDENTE.
Trubia 7,35 mañana y 3,40 tarde.
San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.

HORAS
PARA EL DESPACHO DE CORREOS.

Certificados ordinarios.—De nueve á diez de la mañana, y de tres y media á cuatro y media de la tarde.

Idem de valores declarados, efectos públicos y alhajas.—De diez y media á doce de la mañana; de tres y media á cuatro y 40 minutos de la tarde, y de seis á seis y media de idem.

Correspondencia oficial y prensa local.—De tres á tres y 45 minutos de la tarde.

Idem en lista.—De nueve á diez, y de diez y media á doce de la mañana; por la tarde, de tres y media á cuatro y media.

NOTAS.

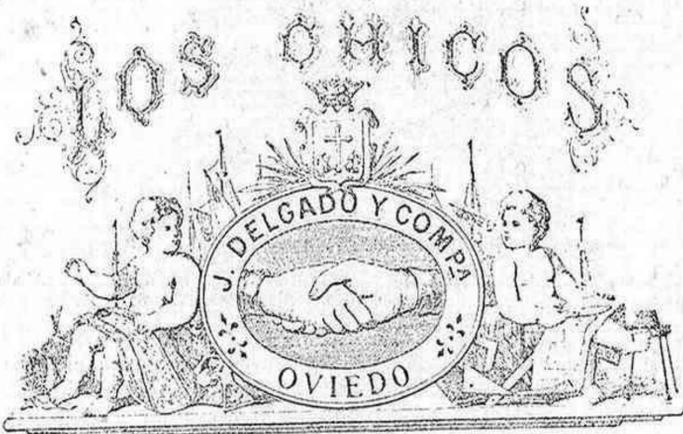
1.ª La correspondencia que se deposita en el buzón de la Administración central, se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las ocho de la mañana y tres de la tarde.

2.ª La correspondencia se reparte diariamente á domicilio dos veces: una á las once y media de la mañana y otra á las seis y media de la tarde.

OVIEDO: IMP. CATÓLICA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Ornamentos de Iglesia.



6, Altamirano (antes Nueva) 6

En este vasto Establecimiento acaban de recibirse completos surtidos para la ostentación del culto sagrado.

El haber sido objeto de los fabricantes y otras personas, para las compras, hemos conseguido rebajas considerables, las que hacemos extensivas como tuvo ocasión de apreciar todo el digno Clero que hasta hoy lleva visitando esta, casa establecida en la calle de Altamirano, antes Nueva, núm. 6.

J. DELGADO Y COMPAÑÍA.

Capitas mucetas de raso 1.ª desde 12 1/2 pesetas. Sobre-pellices hilo puro finas, desde 6 pts. Umbrellitas ó Sombrillas con cruz plata Meneses, á 30 pesetas. Casullas raso 1.ª todos colores, con ricos galones, desde 30 pesetas.

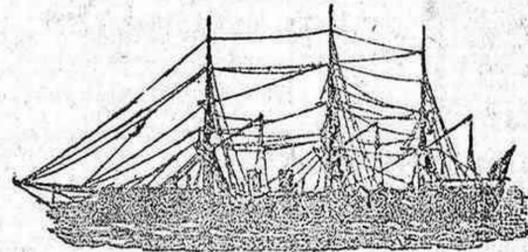
LOS CHICOS

Sastrea y Camisería.

LA VICTORIA

10, RUA, 10.-OVIEDO.

OVIEDO.



10, RUA 10,

Ornamentos para Iglesia.

PRECIO FIJO.

TRAGES TALARES.
ECONOMÍA POSITIVA.

LA VICTORIA.

con valor y gallardía en las legiones romanas? Son aquellos honrados y sencillos jóvenes que partieron á la guerra seducidos por la astucia de los agitadores; estos sí que son verdaderos romanos; y si nuestras legiones estuvieran formadas por estos solamente, pardiez que el honor de Roma quedaria en el mejor lugar á los ojos de Italia y de Europa.

—Ruégos, D. Próspero, que no leais más, pues con lo leído tengo bastante.

—Todavía un poquito. La Palas pónese el yelmo y la coraza, blande su lanza, abraza el escudo horrendo de Medusa, y se echa á bravatear contra los fugitivos, quienes, si antes temblaron al silbar en sus oídos las balas de los croatas, ahora por añadidura tuvieron tal susto que dieron mucho que hacer á las lavanderas... Oid:

“Si desgraciadamente resulta cierto

que una parte (y mucha) de vosotros haya desertado de la bandera de la independencia, que ántes de partir estrechasteis en vuestros brazos y besasteis con entusiasmo... ¡ay vosotros si fué aquel beso de Judas! Vuestros conciudadanos, vuestros hermanos y esposas, que esperaban que á vuestro regreso le haríais un don del laurel guerrero, ¡oh! con cuánta indignación no os rechazarán de sus brazos... Y luego...”

—Sr. Bartolo, este periódico hace un ruido tan espantoso, que no me atrevo á concluir su lectura. Sigue hablando de fuga, de miedo, de temblores, de arrojar boca abajo en los fosos en tanto que granizaban las balas, de vendarse la mano con un pañuelo ó poner el brazo en cabestrillo, fingiéndose heridos para que los enviasen al hospital, de acurrucarse

la, se entiende, no con su sangre)..... En este desgraciadísimo asunto es cierto que los soldados tienen la menor culpa; pero no por esto debe disimularseles la inconstancia de que han dado pruebas abandonando la empresa. Sé que en Pádua se ha recibido á silbidos á estos desertores de la causa italiana, y espero que harán lo mismo todas las demás ciudades; de modo que cuando regresen á la santa ciudad sean avergonzados, fugitivos y despojados de la cruz á la que fueron traidores. “¡Cáspita! amigo Bartolo, si lo hubiese dicho yo, me hubiérais llamado calumniador y croato á boca llena, pero Antinori continúa mofándose de ellos que es un gusto, y dice: “Creo que muchos oficiales, oficialitos, etc., volverán á Roma, y quiero que les preceda la fama.” Número 249.) Observad, amigo mio, cuántas picardías